



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0329-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Asunto: Proceso de fiscalización a Situación pasos elevados y a desnivel en el Distrito Metropolitano de Quito.

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

A través de diversos medios ha llegado a mi conocimiento la preocupación de un grupo de ciudadanos por el estado de la infraestructura correspondiente los pasos a desnivel y pasos elevados en el Distrito Metropolitano de Quito, exponiendo como ejemplo la situación del paso elevado de la Av. República, en el norte de la ciudad.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 2.5, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la de “fiscalizar la ejecución de acciones tendientes a mitigar los riesgos existentes en el Distrito Metropolitano de Quito (...)”.

Con estos antecedentes, señora Gerente General, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. Un informe en el que se detalle si la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP se encuentra monitoreando la infraestructura de la ciudad correspondiente a los pasos a desnivel y elevados, particularmente, especificando la periodicidad con la que se realizan los monitoreos; y.
1. La normativa y/o protocolos relacionados con el control y monitoreo de la infraestructura pública que en el caso del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo prevé el Código Municipal, se encuentra a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0329-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-08-31	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-08-31	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2023-08-31	

